



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

ESCUELA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA E
INTERCULTURAL BILINGÜE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

-- NO ELIMINAR ESTE ESPACIO --

A: **MARIA ELENA ORTEGA MELGAR**
DOCENTE NOMBRADO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANIDADES

ASUNTO: **COMUNICO DESIGNACIÓN COMO ASESORA Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA BACHILLER: LANASCA EVANGELISTA ANAIS.**

Referencia: INFORME 000016-2026-UNH/UFGT-EPEP (8JUL2026)

Fecha elaboración: Huancavelica, 08 de Julio de 2026

Mediante el presente comunico a usted, **que ha sido designada como asesora** para la revisión del proyecto de investigación titulado:

"Empatía y conducta prosocial en estudiantes de educación primaria de una institución educativa de Acobamba, Tarma - 2026", presentado por los bachilleres: **LANASCA EVANGELISTA ANAIS.**

En tal sentido, se le remite el referido proyecto con la finalidad de que efectúe la revisión correspondiente, formule las observaciones que estime pertinentes y emita el informe respectivo, debiendo cumplir con el plazo establecido en el Reglamento Único de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, adjunto los siguientes documentos:

- Solicitud de la interesada
- Copias DNI
- Proyecto Investigación.
- Ficha de Evaluación

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

MILCA BETSABE HERRERA APONTE
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL BILINGÜE

MHA/mcb
cc.:

N° Expediente: 2026-0016864



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: YYPLTL1

